Sabaneta, 26 de abril de 2024

Doctor
MANUEL VILLA MEJÍA
SECRETARIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE MEDELLN
Medellín

Asunto: Aceptación para Modificación No. 03 al Contrato No. 4600097509 de 2023.

Cordial Saludo,

Damos respuesta al comunicado enviado por parte de la Secretaria de Seguridad y Convivencia de Medellín, donde la empresa **LOGISTICA Y VALLAS ANTIOQUIA S.A.S** con NIT: 900.590.897-4, acepta suscribir la Modificación N° 03 al Contrato No. 4600097509 de 2023, cuyo objeto es "Alquiler de vallas y mallas para la realización de cerramientos por parte de la Secretaría de Seguridad y Convivencia en el Distrito", consistente en la Adición No. 02 por valor de sesenta y ocho millones ochocientos noventa y siete mil trescientos ochenta y dos pesos M.L ($68.897.382) IVA incluido; así como la Ampliación No. 03 por el término de sesenta y dos (62) días calendario, contados a partir del 31 de mayo del 2024 hasta el treinta y uno (31) de julio del mismo año, ambas fechas inclusive y poder así dar cumplimiento a los eventos organizados por la Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellin.

Atentamente,

LINA MARCELA GALLEGO MEDINA
Representante Legal
Logística y Vallas Antioquia S.A.S
NIT. 900.590.897-4